ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE OFERENTES

Expediente: CD0002/2023/0000015524 Línea: 1000002590

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Dependencia que Origina:	***1.2. Fecha:***
DIRECCION DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA - SUBDIRECCIÓN DE SOLUCIONES TIC	21 de diciembre de 2023

1.3. Objeto Contractual:

Suscripción al derecho al uso de código de empresa para la Secretaría Distrital de Hacienda

1.4. Sector Económico Identificado:

Sector Terciario. Sector de Servicios

Según la *"Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080"* expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el sistema *"The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas"* los productos de uso final se ubican en los segmentos 42 al 60. Siguiendo la metodología indicada en la citada Guía, los servicios requeridos se encuentran identificados en el código:

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43231509	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software funcional especifico de la empresa	Software de barras de códigos

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2. ANÁLISIS SECTORIAL

2.1. Descripción del Sector Económico

El sector Terciario engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes.

Entregan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

Ahora bien, dentro de este sector encontramos las empresas que ofrecen servicios de Tecnología de la Información y Comunicación TIC'S, las cuales han introducido importantes cambios en el desarrollo de los negocios en el mundo, constituyendo un sector dinámico en el crecimiento de la economía con innovación, investigación y desarrollo, así mismo, generando beneficios sobre la productividad de otras actividades económicas por medio de la reducción de costos transaccionales, la tecnificación en los distintos procesos operativos y la migración a nuevos modelos de negocio, facilitando la ampliación de la oferta y la demanda como expansión a diversos mercados

Las empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados con soluciones tecnológicas, se encuentran principalmente en el sector de la difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, quienes tienen servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología, por lo que se han especializado en prestar un

servicio conjunto, es decir, identificar la necesidad del cliente y desarrollar el software para integrar la información contenida en los diferentes sistemas de los potenciales usuarios.

La cadena de valor del sector TIC se compone de cinco grandes dimensiones:

1. La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos
2. La fabricación y/o venta de los bienes TIC
3. La producción de servicios de telecomunicaciones y de la industria informática.
4. La industria de las plataformas digitales
5. Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector

El sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluye diversos productos, los cuales responden dentro de le cadena de producción en Colombia, a un nivel de productos finales o terminados, en el entendido que reúne todas aquellas actividades de investigación, desarrollo, fabricación, integración, instalación y comercialización de componentes, partes, subensambles, productos y sistemas físicos y lógicos, fundamentados en la tecnología electrónica. Esta cadena tiene vínculos con otros sectores, principalmente con el de metales, el de plásticos y el de maquinaria y equipo eléctrico, a través de los insumos necesarios para la producción de los equipos electrónicos. Así mismo, afecta otras cadenas, al estar estrechamente ligada con la modernización, tecnificación y sistematización de los demás sectores productivos de la economía.

Las empresas que proveen servicios de tecnología se especializan en diferentes líneas de negocio, tales como: Productos y servicios de tecnología, Diseño y desarrollo de software, Administración de datos, Mantenimiento de redes y comunicaciones, Mantenimiento de Infraestructura

En Colombia, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son básicas para el desarrollo de todos los sectores de la economía, cosa que ha reconocido el estado a través del Ministerio de TIC y la Comisión de Regulación de Comunicaciones. La tendencia en la utilización de TICS aplica a todos los sectores de la economía incluyendo el Sector Público donde la modernización de sus procesos y el uso de herramientas informáticas le permiten agilizar su funcionamiento.

Para este sector, el tema de la transformación digital en que está inmerso el mundo entero es un motor dinamizador. Colombia no está ajena a esta dinámica, y hoy se ve que hay conciencia en el país sobre la necesidad de digitalizarse; la tecnología es la que puede generar la competitividad y productividad del país en todas las industrias.

Dentro de la Estrategia TI Colombia se evidencia la relevancia que tienen las empresas TI en la dinamización y digitalización de la economía del país, por lo que se ha desarrollado el componente de Fortalecimiento de la Industria TI liderada por MINTIC, la cual busca implementar acciones enfocadas a la transformación social y económica, teniendo como eje dinamizador las Tecnologías de la Información. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la industria TI tiene como pilar fundamental el mejoramiento de la productividad y competitividad de los sectores económicos que enmarcan la dinámica de la economía. Esta política de fortalecimiento busca que la industria TI colombiana crezca en el mercado nacional e internacional y desarrolle su capacidad exportadora, convirtiéndose en un sector competitivo de talla mundial. Lo anterior se complementa con la definición y ejecución de acciones para promover el crecimiento en ventas, lograr aumentos en la inversión nacional y extranjera, y crear condiciones para la generación de empleo. A su vez para desarrollar el fortalecimiento de la industria TI, se tiene un modelo integral y sistémico que tiene como propósito fundamental, promover la transformación de la industria de T.I. en un sector competitivo, a través de la dinamización de las siguientes ocho (8) dimensiones estratégicas.



En el cuadro anterior se indican las dimensiones incluidas en la presente evaluación de impacto, específicamente en relación con tres (3) iniciativas llevadas a cabo por el MINTIC, como son: i) Especialización regional inteligente, (ii) Calidad TI y (iii) Asociatividad. A continuación, se describen las tres (3) iniciativas.

Especialización Inteligente. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la posición competitiva de las empresas de TI. Para ello busca vincular las empresas a mercados nacionales e internacionales a partir de productos y servicios diferenciados. En este sentido, se han ejecutado acciones orientadas a promover el desarrollo de productos y servicios a segmentos de mercado de acuerdo con las capacidades nacionales y el potencial productivo de las regiones de Colombia. En consecuencia, se han identificado los segmentos de mercado en los cuales la industria TI podía dirigir sus esfuerzos, desarrollando una oferta TI potente con alto valor agregado, generando ventajas comparativas y competitivas. El ámbito de análisis ha sido por región, descubriendo las áreas en las cuales se puede alcanzar la excelencia y diferenciarse, explotando el potencial de un territorio a través de la innovación, y fortaleciendo al mismo tiempo las ventajas comparativas interregionales. De acuerdo con lo anterior, se identificaron los siguientes focos o segmentos de mercado: • Caribe: Logística y transporte • Antioquia: Energía • Cundinamarca: Banca y Servicio Financieros • Triángulo del Café: Agroindustria – Bioinformática • Valle del Cauca: Agroindustria • Santanderes: Oíl & Gas • A nivel nacional, se encontraron capacidades comunes para el desarrollo de productos y servicios de TI en los sectores: Turismo, Salud, Gobierno y Agro

Calidad Esta iniciativa tiene como objetivo lograr la adopción de modelos de calidad TI reconocidos internacionalmente, con el objetivo de posicionar a Colombia como un referente a nivel regional en el desarrollo de productos tecnológicos y relacionados de alto nivel. En las empresas TI, la normalización de los procesos genera impactos positivos en su productividad incrementando su eficiencia organizacional de cara a maximizar los niveles de competitividad. En tal sentido, se ha venido promoviendo la adopción de modelos de gestión de calidad especializados reconocidos a nivel internacional entre los que se encuentran el CMMI, modelo del Instituto de Ingeniería de Software de los Estados Unidos, (ii) IT Mark, Modelo del Instituto de Ingeniería de Software de Europa, (iii) Moprosoft de México, (iv) MpsBR de Brasil y, (v) estándares de ISO como el ISO 29.110.

Asociatividad Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer sinergias estratégicas para la competitividad del sector, consolidando un ecosistema apto para potenciar la industria TI del país como motor de la economía nacional. Esta estrategia es considerada uno de los focos principales en la medida que se identificó que la industria TI a nivel nacional y mundial está conformada en gran parte por micro y pequeñas empresas que difícilmente podrían acceder a mercados internacionales y si lo hacen es de manera aislada; es así que con un porcentaje significativo de empresas vinculadas a modelos asociativos se facilita la comunicación y acceso a oportunidades para su crecimiento y desarrollo. A la luz de lo anterior, con la iniciativa de Asociatividad se busca fortalecer los modelos colaborativos existentes alrededor de la industria de software y servicios relacionados a nivel nacional y regional. Desde que se inició la iniciativa ha impactado a 6 regiones del país buscando elevar sus capacidades organizacionales. Este proyecto desde su inicio ha buscado promover la Asociatividad regional de la industria TI, como un factor de competitividad para el sector a través del fortalecimiento de organizaciones que tengan dentro de sus objetivos corporativos actuales o futuros la agrupación de empresas TI, bajo el concepto de CLÚSTER ubicados en las regiones donde tiene potencial de desarrollo esta industria. Este proyecto tiene como meta fortalecer las capacidades organizacionales de estas instituciones para que mejoren su gestión y generen valor agregado para sus actores vinculados.

Las actividades de negocio a nivel mundial exigen cada vez más, mayor eficiencia y seguridad en su desarrollo, por lo tanto, las entidades tienen que evolucionar hacia el uso de las tecnologías disponibles en el mercado como es el caso del uso de códigos de barras para la identificación de sus productos.

El código de barras es un servicio de identificación único y global, para productos, activos, documentos de recaudo o localizaciones físicas y electrónicas de productos. Físicamente se identifica como una figura blanca y negra conformada por un conjunto de líneas paralelas verticales de distintos anchos y espacios con números. Esta figura sirve para codificar y comparar información de un artículo o producto, que al ser leída por un escáner proporciona datos relacionados con las características de este.[1]

Esta herramienta fue patentada en 1952 por dos norteamericanos (Bernard Silver y Norman Joseph Woodland), pero sólo hasta mediados de los años 60, los principales industriales del mundo decidieron hacer del invento el estándar global de identificación para que cadenas y proveedores hablaran un lenguaje de negocios común.[2]

Para el presente proceso de selección nos compete el componente de producción de servicios TIC en el cual se encuentran los servicios de producción, soporte y actualización del software. Se pretende la renovación de la suscripción del derecho al uso de código de empresa para la Secretaría Distrital de Hacienda ante GS1 - Colombia, para el año 2024. El propósito es la utilización del código de barras en los formularios y facturas que la Dirección de Impuestos de Bogotá genera para los contribuyentes de los impuestos del Distrito Capital.

Algunos beneficios del código de barras son:

- Un sistema de identificación única para cada formulario o factura.
- Identidad propia de la Entidad.
- Reconocimiento de los formularios y facturas en el entorno financiero.
- Optimización de los procesos de recepción y procesamiento de los pagos de los impuestos distritales.
- Es el mecanismo de identificación único de los formularios, para garantizar la seguridad de los pagos de impuestos.

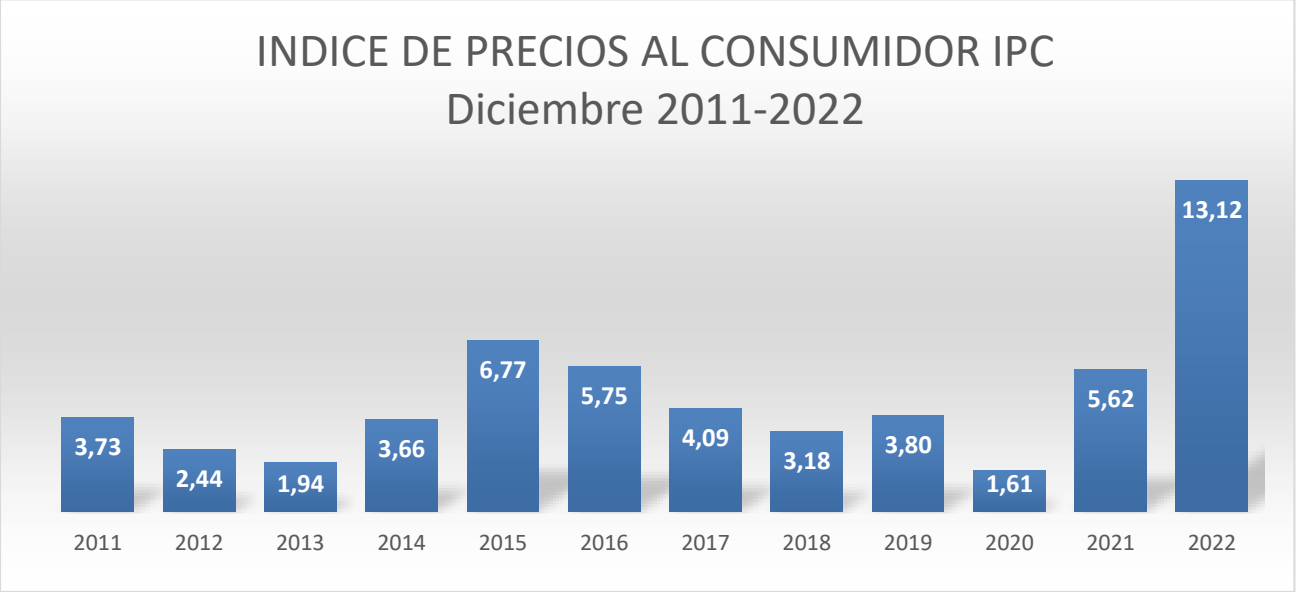
[1] https://www.gs1co.org/Serviciosysoluciones/Identificaci%C3%B3n/que-es-el-codigo-de-barras.aspx
[2] http://www.codigodebarras.pe/codigo-de-barras-historia/

GREMIOS Y ASOCIACIONES EN LOS CUALES PARTICIPA EL SECTOR TERCIARIO

Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI)
Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
Cámara de Comercio de Bogotá,
Federación Colombiana de Software FEDESOFT y
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, entre otros.

VARIABLES ECONOMICAS A CONSIDERAR EN EL PRESENTE PROCESO

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



En el mes de diciembre de 2022, el IPC registró una variación de 13,12% en comparación con diciembre de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%), Restaurantes y hoteles (18,54%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (18,25%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,12%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos

(13,09%), Transporte (11,59%), Prendas de vestir y calzado (11,22%), Salud (9,53%), Bebidas alcohólicas y tabaco (8,37%), Recreación y cultura (8,36%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,94%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,25%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

TASA DE CAMBIO O TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa representativa del mercado (TRM) es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario

Tasa de cambio representativa del mercado

Miércoles, 06 de septiembre de 2023

TRM	Promedio móvil 20 días	Devaluación año completo	Devaluación año corrido
4.089,46	4.076,70	-8,45%	-14,98%

Refrescar - Imprimir - Exportar

Miércoles, 06 de septiembre de 2023

Hora última actualización	Última tasa	Tasa promedio del mercado	Tasa apertura	Monto (millones de dólares)
10:55:21	4.096,65	4.094,61	4.095,00	598,48

2.2. Perspectiva Legal del Sector

El sector en el que se enmarca el objeto contractual se encuentra regulado: NO ___ SI.__X__

El sector en que se enmarca el objeto contractual se encuentra regulado: NO: SI: X

En nuestro país, GS1 Colombia es la organización miembro de GS1 Global. Esta organización nace en 1988 bajo el nombre de IAC Colombia como una asociación empresarial, sin ánimo de lucro, de carácter técnico e independiente, que tiene como misión la promoción, desarrollo y utilización de nuevas tecnologías basadas en el estándar internacional y multisectorial GS1.

La evolución de los estándares administrados por el IAC, ha sido un proceso donde empresarios de todos los sectores, han identificado e implementado las mejores políticas para lograr avanzar en el camino de la productividad y eficiencia. Año tras año el sistema se ha expandido en el territorio nacional, gracias a la concientización y al compromiso de las empresas que desde el principio han creído en la importancia del sistema.

La Propiedad Industrial es un sistema administrado por el Estado, a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, para la concesión de derechos sobre nuevas creaciones (Patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazados de circuitos integrados) y a los comerciantes sobre los

signos que utilizan para distinguir sus productos y servicios (Marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales) en el mercado. Asimismo, conoce y decide sobre la declaración de protección de una denominación de origen (Decreto 3081 de 2005).

Finalmente, la Superintendencia de Industria y Comercio es el organismo encargado de controlar y vigilar lo referente a la protección de la libre competencia del sector en el cual se enmarca el objeto contractual. La actividad de la SIC está orientada a fortalecer los procesos de desarrollo empresarial y los niveles de satisfacción del consumidor colombiano

2.3. Perspectiva Comercial

LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia), es la única entidad representante en Colombia de GS1 Internacional, organización global encargada del desarrollo y administración de estándares globales, abiertos y multisectoriales para intercambio electrónico de documentos e identificación y de conformidad con la certificación de exclusividad emitida por GS1 (antes EAN Internacional) (hoy LOGYCA / ASOCIACION), expedida en Bruselas en fecha enero 31 de 2016, la cual expresa:

1. LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia) es miembro de GS1 AISBL (antes EAN International) desde enero de 1989

2. GS1 (antes EAN International) es la organización Global encargada del desarrollo y administración de estándares globales, abiertos y multisectoriales para intercambio electrónico de documentos e identificación.

3. La única entidad representante de GS1 (antes EAN International) en Colombia es LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia).

4. LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia) está en total capacidad de asesorar a cualquier empresa en el desarrollo e implementación de estándares para identificación e intercambio electrónico de documentos, basado en las mejores prácticas.

5. LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia) cuenta con el equipo humano necesario para interactuar con el sector público y/o privado en la implementación de proyectos y programas que requieran del uso de las herramientas estándares de identificación e intercambio electrónico de documentos que administra LOGYCA /ASOCIACION (antes GS1 Colombia)

De acuerdo con lo anterior, se tiene que la empresa LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia), es el único proveedor autorizado en Colombia para prestar este servicio, dedicado al diseño e implementación de estándares globales y soluciones para mejorar la eficiencia y visibilidad de las cadenas de abastecimiento de todos los sectores del mundo, dicho sistema es el más utilizado en el mundo por alrededor de 10 millones de transacciones diarias.

De otra parte, es importante señalar que desde EL 2005 LOGYCA / ASOCIACION (antes GS1 Colombia ha suministrado el servicio mencionado con la entidad.

A continuación, se hace mención a los últimos contratos realizados, los cuales reposan en los archivos de la entidad, donde se verifico el valor histórico de renovación correspondiente a las últimas vigencias.

VIGENCIA DE EJECUCIÓN	No. CONTRATO	VALOR PARA 12 MESES INCLUIDO IVA
2015	140354-0-2014	$ 5.283.742
2016	150410-0-2015	$ 5.606.744
2017	160313-0-2016	$ 6.086.520
2018	170360-0-2017	$ 6.556.900
2019	180394-0-2018	$ 6.940.080
2020	190516-0-2019	$ 7.441.070
2021	20046-0-2020	$ 7.724.290
2022	210528-0-2021	$ 7.994.420
2023	220903	$ 9.730.630

2.4. Perspectiva Financiera

De acuerdo con la normatividad, uno de los propósitos del análisis del sector económico y de los oferentes desde las diferentes perspectivas es la determinación de requisitos habilitantes que se exigirán a los posibles proponentes, en los pliegos de condiciones o en la invitación. En consideración a que la modalidad aplicable a este proceso es la contratación directa no procede la determinación de estos requisitos entre estos el de capacidad financiera y capacidad organizacional.

De acuerdo con lo anterior, el análisis de esta perspectiva **No Aplica**.

2.5 Perspectiva Organizacional

Por analogía con el numeral anterior la perspectiva organizacional **No Aplica.**

2.6 Perspectiva Técnica

La Secretaría Distrital de Hacienda requiere la utilización del código de barras, para la identificación de los documentos de recaudo de acuerdo con el estándar internacional GS1, de tal forma que los mismos puedan ser recibidos por las entidades financieras que prestan el servicio de recaudo, a través de los diferentes canales dispuestos por éstas y que utilizan el código de barras para agilizar los procesos de captura de información; Además se facilita el control de los pagos, el registro y envió de información por parte de las entidades recaudadoras y las validaciones de ingreso de la información a las bases de datos de la SDH, garantizando el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo de la presente Administración y las funciones a cargo de la entidad.

En consecuencia, la necesidad concreta es renovar la suscripción del "Derecho al Uso de código de la empresa" para la Secretaría Distrital de Hacienda ante LOGYCA / ASOCIACION, teniendo como referencia que para el proceso de generación de documentos de recaudo se requiere contar con la certificación de LOGYCA / ASOCIACION en cuanto a la suscripción y validación de los Códigos de Barras, razón por la cual el requerimiento se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para esta vigencia.

2.7 Análisis de Riesgo

RIESGO PLANEACION:

- No tener establecidas de manera clara y precisa las especificaciones técnicas que debe cumplir el contratista y como consecuencia elaborar documentos y estudios previos que no reflejen los objetivos y el alcance de la contratación.
- Imprevisión de las áreas de origen lo que demora los tramites y genera el retraso en el inicio de ejecución.

RIESGO EJECUCION

- Incumplir con el objeto contractual con calidad deficiente al no cumplir con los requerimientos previstos en el contrato y en las Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Subcontratar la ejecución parcial o total del objeto contractual por un tercero no autorizado por la Entidad debido a la falta de vigilancia por parte del supervisor al permitir la ejecución de las obligaciones contractuales sin que medie autorización del ordenador del gasto.

Matriz de riesgos definitiva se adjunta con los documentos del proceso.

Observaciones:

Revisado por: Jairo Lázaro Ortiz	Subdirector de Asuntos Contractuales JAIRO LAZARO ORTIZ Firmado digitalmente por JAIRO LAZARO ORTIZ
Proyectado por: Gincy Lorena Vargas Ligarreto (Perspectiva Legal)	Profesional Contratista SAC LORENA VARGAS LIGARRETO Firmado digitalmente por LORENA VARGAS LIGARRETO
Proyectado por: Blanca Cecilia Villamizar Contreras	Profesional Universitario SAC BLANCA CECILIA VILLAMIZAR CONTRERAS Firmado digitalmente por BLANCA CECILIA VILLAMIZAR CONTRERAS